

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 015 FECHA: 31 DE ENERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	ANEXO
2022-00033	DIVORCIO	SANDRA PATRICIA DÍAZ ORDOÑEZ	ALEXANDER HOYOS PUERTA	30/01/2024	REQUIERE PARTES	VER
2022-00079	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	JEISON OSPINA CARDENAS		30/01/2024	REQUIERE DEFENSORÍA DE FAMILIA	N/A
2023-00140	FILIACIÓN	DEFENSORA DE FAMILIA	MARY LUZ BUITRAGO NOREÑA Y/O	30/01/2024	DISPNE NOTIFICAR DEMANDADO Y CONCEDE AMPARO	N/A
2023-00193	EJECUTIVO	RUTH CAMILA RIVERA MURILLO	JUAN MANUEL COCA ROMERO	30/01/2024	ORDENA SEGUIR ADELANTE	N/A
2024-00013	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	PATRICIA CARRILLO ALVAREZ		30/01/2024	INADMITE	N/A
2024-00014	EJECUTIVO	DADIANA AMAYA AGUIRRE		30/01/2024	INADMITE	N/A
2024-00015	VERBAL	LEIDY NATALIA HERRERA OCAMPO		30/01/2024	INADMITE	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

